

REALIA BUSINESS, S.A. (“**REALIA**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente:

#### **OTRA INFORMACION RELEVANTE**

El Consejo de Administración de REALIA, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado el traslado de su domicilio social a (28046) Madrid, Paseo de la Castellana, nº 216.

Lo cual se comunica a los efectos oportunos.

En Madrid, a 29 de julio de 2024